



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
SECCIÓN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS N°. 09-2021

En la ciudad de San José al ser las 08:23 horas del día 19 de agosto del 2021, con la presencia de la Licda. Nuria Calderón Marín, cédula # 1-627-750, en su calidad de presidenta del CISED y jefe de la Sección Gestión de Información y Documentación y de acuerdo con nuestras Tablas de Plazos aprobadas, conforme lo estipula el Reglamento de la Ley N° 7202, del Sistema Nacional de Archivos, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Municipalidad de San José, en la sesión N°03-2011 del 14 de julio del 2011, determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos producidos y recibidos por el Proceso de Trámite y Registro, conforme al artículo 33 inicio a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.

La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en la sesión N°05-2012 del 25 de enero de 2012 que esta (s) serie (s) documentales carecen de valor científico-cultural.

Se comprobó que los siguientes tipos documentales y sus registros, ya perdieron vigencia por lo que se procede a eliminarlos:

- Correspondencia tiene 5 años de vigencia se eliminan años 2008-2009-2010 y 2011.
- Incapacidades de la CCSS y del INS así como reportes de incapacidades, tienen 10 años de vigencia, se elimina años 2008-2009-2010 y 2011.
- Hojas quincenales, o reporte quincenal de asistencia, tiene 5 años de vigencia y control de asistencia tiene 10 años de vigencia, se eliminan años 2008-2009-2010 y 2011.
- Control de asistencia Médica, 3 años de vigencia, se eliminan los años 2008-2009, 2010 y 2011.

- Tarjetas de marca, 5 años de vigencia, se eliminan los años 2008-2009-2010 y 2011

Se adjunta listado en Excel con registro de documentos eliminados.

Atentamente,

Licda. Nuria Calderón Marín
Jefe del Archivo Central de la
Municipalidad de San José
y presidenta CISED

Lic. Grettel Arias Umaña
Jefe, Proceso Trámite y Registro